

VALORACIÓN TÉCNICA MEDIANTE CRITERIOS DE JUICIO DE VALOR

En relación con el expediente S-03027-2025 “SONORIZACIÓN CONCIERTOS EXTRAORDINARIOS TINA TURNER”, se ha realizado la valoración técnica de las ofertas recibidas por:

- MILÁN ACÚSTICA, S.A.
- TOUR, SERVEIS PROFESSIONALS SONORIT

Teniendo en cuenta los criterios establecidos en la solicitud de oferta y pliego técnico, la Dirección Gerencia de la Orquesta Sinfónica y Coro RTVE, ha realizado la siguiente valoración de las ofertas.

Criterios técnicos de juicio de valor, a valorar:

Criterios técnicos sujetos a juicio de valor	Max. 30 puntos
1.- Descripción general del servicio y metodología	24
2.- Mejoras en la prestación del servicio	6

Descripción de los criterios de valoración sujetos a juicio de valor:

1.- Descripción general del servicio y metodología: Se valorarán con un máximo de 24 puntos las ofertas que realicen una descripción detallada del servicio y la metodología, que incluyan aspectos como:

- Desarrollo medios técnicos y metodología. 12 puntos.
- Detalle de las especialidades y equipo profesional. 12 puntos.

2.- Mejoras en el servicio: se valorará con un máximo de 6 puntos los licitadores que oferten mejoras adicionales a lo exigido en el pliego técnico.

MILÁN ACÚSTICA SA

1.- Descripción general del servicio y metodología:

- Desarrollo medios técnicos y metodología.

Facilita proyecto de gestión técnica detallado, del personal y desarrollo del proyecto, medios técnicos. Además, aporta, simulación por plantas y escenario y opciones de canales y micrófonos a utilizar según instrumentos orquesta y plantilla coro por lo que se le otorgan 12 puntos.

- Detalle de las especialidades y equipo profesional:

Se otorgan 12 puntos ya que la información facilitada está completa.

2.- Mejoras en el servicio:

Aportan detalle de mejoras en el equipamiento y solución posibles contingencias por lo que se le otorgan 6 puntos.

TOUR, SERVEIS PROFESSIONALS SONORIT

1.- Descripción general del servicio y metodología:

- Desarrollo medios técnicos y metodología.

Facilita proyecto de gestión técnica detallado, del personal y desarrollo del proyecto, medios técnicos, se le otorgan 8 puntos debido a que no ha facilitado propuesta de distribución medios y necesidades técnicas en función de las necesidades del teatro, teniendo en cuenta que participarán dos agrupaciones: orquesta y coro.

- Detalle de las especialidades y equipo profesional:

Se otorgan 12 puntos ya que la información facilitada está completa.

2.- Mejoras en el servicio:

Aportan detalle de mejoras en el equipamiento, se le otorgan 4 puntos al no especificar tiempo y solución de posibles contingencias.

Valoración de las propuestas, en base al detalle del cuadro adjunto.

MILÁN ACÚSTICA, S.A.	TOUR, SERVEIS PROFESSIONAL SONORIT
30 puntos.	24 puntos.